

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia
— Uniagraria —

Decreto No. 2368 del 12 de marzo de 1964

En nombre de la República de Colombia
y mediante autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Miller Alexander Romero Venpeque

ciudadano colombiano, No. 9.264.534 de

Cumplidos satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución
y las disposiciones legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero de Alimentos

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma en
Bogotá, D.C., el 13 de Diciembre del año 2013

Registro No. 005285 de 12 de 92
Bogotá, D.C., 13 de Diciembre de 2013



 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR

Como funcionario(s) competente(s) para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

El Contratista MILLER ALEXANDER ROMERO, identificado con NIT: 81.720.454-4, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el CONTRATO 223-2023 según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO: 223-2023
FECHA DEL CONTRATO 23/02/2023
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) DE ALIMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LA LINEA DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS EN LA DIMENSION DE SALUD AMBIENTAL EN EL ÁREA RURAL Y URBANA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CON EL FIN DE DISMINUIR LA MORBILIDAD POR TEMAS ASOCIADOS AL MEDIO AMBIENTE."
VALOR EN PESOS (COP): (\$39.121.741
VALOR EN SMMLV (2023): 33.7
PLAZO DE EJECUCIÓN: NUEVE (9) MESES y veintidós (22) días
FECHA DE INICIO: 24/02/2023
ADICIONES: 1. 23/09/2023, \$ (\$10.986.242
PRORROGAS: 1. 23/09/2023, DOS (02) meses y veintidós (22) días
SUSPENSIONES: NO APLICA
CESIONES: NO APLICA
FECHA DE TERMINACION: 15/12/2023
ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente cumplido y ejecutado.
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 15/12/2023

1. Evaluación del contratista, de acuerdo al promedio de los valores resultantes de la RE-EVALUACION. Dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica: **8.0 EXCELENTE**

La escala de calificación está definida de la siguiente manera:

9-10 = EXCELENTE: Constantemente supera de manera excepcional el desempeño esperado en el puesto.
8 = MUY BUENO: Desempeña el puesto por encima de lo esperado.
7 = BUENO: Desempeña el puesto justo en la forma adecuada.
6 = INSATISFACTORIO: Frecuentemente presenta dificultades en el desempeño de su puesto.
5-1 = DEFICIENTE: Raramente realiza las tareas y obligaciones inherentes a su puesto.

Nota: Se certifica a los 27 de diciembre de 2023.


Nombre: DIANA PAOLA QUECAN
Cargo: Profesional Universitario
SUPERVISOR


Nombre: ANA LUCÍA RAMÍREZ
SECRETARIA

Elaboró: Diana Paola Quecan- Profesional Universitario
Revisó: Carlos Parra- Director de Vigilancia y control



ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:

OBJETO

CPS-124-2022

CPS-124-2022
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) DE ALIMENTOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO ALTO RIESGO, ABIERTOS AL PÚBLICO EN ÁREA RURAL Y URBANO EN EL MUNICIPIO DE CHIA, CON EL FIN DE DISMINUIR LA MORBILIDAD POR TEMAS ASOCIADOS AL MEDIO AMBIENTE."

MILFR ALEXANDER ROMERO NEMPEQUE

81.720.454-4

NO APLICA

DIANA PAOLA QUECAN ARIAS

20 DE ENERO DE 2022

\$ 40,770.177

01

DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS

01

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

04/12/2022

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: MILLER ALEXANDER ROMERO NEMPEQUE - en su calidad de contratista y DIANA PAOLA QUECAN ARIAS supervisor. Con la presente Acta de recibo final del contrato mencionado, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio del Supervisor recibe en forma definitiva los servicios pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las cantidades y especificaciones siguientes, determinando su terminación de común acuerdo:

RELACIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE EN EL CONTRATO			EJECUTADO	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1. Realizar las visitas de inspección, vigilancia y control basadas en enfoques de riesgo en alimentos dando cumplimiento a los lineamientos del INVIMA y de acuerdo a las solicitudes que llegan a la dirección de vigilancia y control que les sean asignadas, presentara según el riesgo el informe mensual de las visitas realizadas. Total 11 actividades.	Unidad	11	11	Los anexos reposan en la carpeta del contrato y en CD'S
2. Realizar actividades de Inspección, vigilancia y control locativo y sanitario a establecimiento de comercialización de alimentos, verificación de rotulado incluyendo verificación de protocolos COVID-19 en: supermercados tiendas mayoristas, bodegas, expendios de lácteos, aplicación de acta de ley 1335 del 2009, presentando las respectivas actas de visita de IVC y verificación de protocolos covid-19 en el área rural y urbana del municipio. Total 450 actividades.	Unidad	450	450	Los anexos reposan en la carpeta del contrato y en CD'S
3. Realizar actividades de Inspección, vigilancia y control, higiénico sanitario y locativo a establecimiento de preparación, consumo, verificación de rotulado incluyendo protocolos COVID-19. En el área rural y urbana del municipio (restaurantes, asaderos, piqueteaderos, cafeterías, panaderías heladerías),	Unidad	450	450	Los anexos reposan en la carpeta del contrato y en CD'S

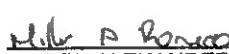
Aplicación de acta de ley 1335 del 2009, presentando las respectivas actas de visita de IVC y verificación de protocolos Covid -19. Total 450 actividades				
4. Realizar actividades de Inspección, vigilancia y control higiénico sanitario y locativo a casetas estacionarias y /o food trucks incluyendo la verificación de protocolos COVID-19. Presentar acta de visita de IVC y verificación de protocolos Covid -19, en el área rural y urbana del municipio. Total 36 actividades	Unidad	36	36	Los anexos reposan en la carpeta del contrato y en CD'S
5. Realizar actividades de Inspección, vigilancia y control, a expendios de bebidas alcohólicas para consumo en sitio o venta, control masivo de bebidas alcohólicas incluyendo protocolos COVID-19 en: tiendas, bares, campos de tejo, billares, restaurantes, en el área rural y urbana del municipio presentando acta de visita de IVC y aplicación de acta de ley 1335 del 2009 y verificación de protocolos covid-19. Total 255 actividades.	Unidad	255	255	Los anexos reposan en la carpeta del contrato y en CD'S
6. Realizar visitas de inspección vigilancia y control higiénico sanitario y locativo a los restaurantes y/o casetas de instituciones educativas privadas en el área rural del municipio de Chía, incluyendo verificación de los protocolos COVID-19. Presentar acta de IVC y verificación de protocolos COVID-19. Total 38 actividades.	Unidad	38	38	Los anexos reposan en la carpeta del contrato y en CD'S
7. Realizar actividades de Inspección, vigilancia y control (IVC), higiénico sanitario en puestos de la plaza de mercado del municipio de Chía, incluyendo la verificación de protocolos sobre COVID-19. Evidenciados con acta de inspección y verificación de protocolos. Covid -19. Total 26 actividades.	Unidad	26	26	Los anexos reposan en la carpeta del contrato y en CD'S
8. Realizar visitas de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a establecimientos de preparación y consumo de alimentos en plaza de mercado realizando la verificación de rotulado de alimentos, incluyendo la verificación de protocolos sobre COVID-19. Evidenciados con acta de inspección y verificación de protocolos Covid -19. Total 12 actividades	Unidad	12	12	Los anexos reposan en la carpeta del contrato y en CD'S
9. Realizar DIEZ charlas de sensibilización en buenas prácticas de manipulación de alimentos y enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), de acuerdo a la estrategia de información y educación y comunicación del INVIMA, actividad que desarrollara de forma presencial. (Con un mínimo de 15 personas cada charla) en área rural y urbana del municipio de Chía. Presentar soportes de la convocatoria, registro De la asistencia e informe y registro fotográfico. Total 10 actividades.	Unidad	10	10	Los anexos reposan en la carpeta del contrato y en CD'S

10. Realizar inspección, vigilancia y control de alimentos en las instituciones educativas oficiales que entrega el proveedor PAE según el cronograma emitido por Secretaría de Educación en el área urbana y rural del municipio de Chía. Presentar acta de verificación y rotulado de alimentos cumpliendo la normatividad vigente.	Unidad	100%	100%	Los anexos reposan en la carpeta del contrato y en CD'S
11. Dar respuesta dentro de los términos establecidos por la ley a las solicitudes asignadas en el sistema CORRYCOM. (Pantallazo de Corrycom al momento de la entrega de la cuenta). Presentar informe mensual de las solicitudes asignadas y con respuesta. Total 11.	Unidad	11	11	Los anexos reposan en la carpeta del contrato y en CD'S
12. Presentar mensualmente de manera física y digital, la documentación producto de las visitas realizadas a los establecimientos de comercio, agrupando todos los formatos de acuerdo al tipo de establecimiento. Total 11 actividades.	unidad	11	11	Los anexos reposan en la carpeta del contrato y en CD'S
13. Realizar informe gerencial mensual y final consolidado con resultados encontrados, gestión realizada en las actividades de inspección, vigilancia y control. Presentar informe mensual en medio físico y magnético. Total 11	Unidad	11	11	Los anexos reposan en la carpeta del contrato y en CD'S
14. Ingresar semanalmente la información de las actividades de inspección vigilancia y control sanitario a la base de datos de los establecimientos de acuerdo al objeto del contrato. Presentando los pantallazos de la información ingresada. Total 14 actividades.	Unidad	42	42	Los anexos reposan en la carpeta del contrato y en CD'S

Balance Económico del CONTRATO a la fecha

	DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	\$ 27.180.118	B1	\$ 27.180.118
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	\$13.590.059	B2	\$13.590.059
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).	A3		B3	\$ 40.770.177
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$38.828.740
5	VALOR NO EJECUTADO. B4 = (A1+A2) - (B3)		\$0		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)				\$1.941.437
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.		\$0		

Con el pago del saldo a favor del contratista, las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia Se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a SEIS (06) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022)


MILLER ALEXANDER ROMERO NEMPEQUE
Contratista


DIANA PAOLA QUECAN ARIAS
Profesional Universitario
Supervisor

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

MATRÍCULA PROFESIONAL No.
25254-269869 CND
INGENIERO DE ALIMENTOS

DE FECHA 07/02/2014
MILLER ALEXANDER
ROMERO NEMPEQUE
C.C. 81720454
FUNDACION UNIVERSITARIA
AGRARIA DE COL. - UNIAGRARIA

Juan Manuel Rodríguez
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Senales l rta.

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

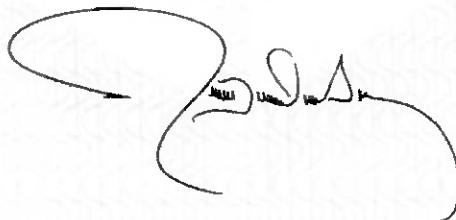
Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MILLER ALEXANDER ROMERO NEMPEQUE, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 81720454, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE ALIMENTOS con MATRICULA PROFESIONAL 25254-269869 desde el 07 de Febrero de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 214.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Daniel Garzón
31-07-2024